



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 277/2019**  
Bahía Blanca, 7 de agosto de 2019

**VISTO**

El contenido de la Res CSU 546/16. Lic. en Enfermería, nuevo plan de estudios 2017.

**Y CONSIDERANDO:**

Que la docente Fabiana Ciccioli (Legajo 13821) presentó la renuncia al cargo de Ayudante A, dedicación simple, en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos;

Que la necesidad docente sigue vigente considerando el número de inscriptos en la asignatura;

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 7 de agosto;

**Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT.	CARGO	Dedicación	Asignatura	Carrera
1	Ayudante A (Nº 21027733)	Simple	Enfermería Familiar en Cuidados Críticos (código 20090)	Licenciatura en Enfermería



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTICULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Elba Mansilla	Lic. Mg. Sara Mercado
Lic. Mg. Brenda Di Giacomo	Lic. Idina Steel
Lic. Noelia Di Sanzo	Lic. Elisabeth Agüero

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Analía Ocampo  
Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic Jorge Moyano  
Veedor por el claustro de Alumnos: Francisco Córdoba

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Regístrese, dése a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD